Museos de Madrid

MAN – Museo Arqueológico Nacional (III)

Por Lourdes Morales Farfán

Miércoles, 23 de noviembre de 2016

El recorrido por el **Museo Arqueológico Nacional** continúa, en esta tercera página dedicado a él, por la sección de **Hispania Romana**, situada en la primera planta. Y es que una vez que Roma conquista Hispania, ésta pasa a formar parte del Imperio Romano de manera tan plena que durante todo ese período proporcionaría dos emperadores, Trajano y Adriano.

Se produce, por tanto, una "romanización" del territorio en todos sus aspectos (social, cultural, político, económico, etc.). De este modo, a lo largo de las salas que conforman esta sección (de la 18 a la 22), podremos ver los recursos que utilizará Roma para propiciar dicha romanización, llevar a cabo su dominio y explotar el territorio. Asimismo, se nos presentará la nueva organización de las ciudades, de sus espacios urbanos y de las actividades que tienen lugar en ellas, además de mostrarnos cómo será la casa urbana, los espacios de que se compone y la utilización de los diferentes objetos que en ellas se pueden encontrar. Por último, una muestra de distintas tumbas nos enseña cómo eran las necrópolis[1] en función de las diferencias sociales, terminando la sección con las villas rústicas, la decoración a base de mosaicos con que se ornamentaban, la organización social y las actividades económicas.

A continuación, la segunda parte del reportaje estará dedicada a la sección de **Antigüedad Tardía**, instalada en una parte de la *Sala 23*. En el siglo V cae el Imperio Romano de Occidente, lo que conllevará la disgregación del territorio europeo y, como consecuencia, el asentamiento de grupos germanos, así como de otras procedencias.

En lo que concierne a la Península Ibérica, aquí se instalarán los visigodos, creando un gran reino que adoptará una buena parte de los rasgos culturales de los hispanorromanos hasta el momento de su desaparición, a comienzos del siglo VIII. Sus características serán las que veamos al final del recorrido de esta página.

* * *

Comenzamos con la **Sala 18: Poder y sociedad**. En el año 19 a. C., se pone fin a la guerra contra cántabros y astures, convirtiéndose Augusto en el primer emperador del Imperio Romano. Da inicio a partir de ese momento un largo período de paz, quedando Hispania integrada en el Imperio de manera plena y dándose unas profundas transformaciones. Ejemplo de ello será la unificación política del territorio, la imposición de la *Lex* romana, la multiplicación del modelo ciudadano y la absorción de las élites indígenas, las cuales gobernaban en nombre de Roma y extendían su cultura.

Veremos en esta sala todos los instrumentos de poder que se utilizarán por parte del Imperio para lograr dicha integración. Roma llevará a cabo en Hispania una serie de transformaciones económicas, sociales y políticas que serían decisivas, utilizando todos los recursos militares posibles para ejercer su dominio. Algunas piezas relacionadas con el ámbito militar se exponen en

este espacio, como un casco y una punta de lanza.

Asimismo, se explotarán de manera masiva los recursos naturales, perfeccionándose las técnicas de explotación que ya existían e impulsando una economía basada en los excedentes y en el comercio exterior. En cuanto a la agricultura, ésta se sostenía principalmente en dos alimentos básicos, el aceite y el trigo, potenciando su producción y su distribución, y organizando de esa manera su comercialización fuera del territorio junto con el vino. Lo mismo ocurría con la pesca, aumentando la explotación de los recursos marinos y perfeccionando las técnicas para ello, consiguiéndose así crear una industria conservera importante en Hispania y una red de factorías de salazón[2] cuyo éxito repercutiría positivamente en otras actividades, como las salinas[3], las piscifactorías[4] o los alfares[6] en los que se creaban los envases.

Algunos de los aspectos más importantes de este nuevo sistema económico serán el reparto de tierras a colonos, el monopolio del Estado sobre las explotaciones de minas (Roma convertiría Hispania en el distrito minero más importante de todo el Imperio), la concesión a particulares de su gestión y sus beneficios, la continuidad de la propiedad común típica de las poblaciones indígenas, el aumento de los trabajos de esclavos y la imposición tributaria sobre dichas actividades. Relacionado con todo ello, veremos una bomba hidráulica de bronce del siglo I, así como varios lingotes de plomo, algunas ánforas de vino y de aceite, o distintos utensilios tanto agrícolas como relacionados con la pesca.

Por otro lado, se desarrollará toda una red de infraestructuras que facilitó la presencia de Roma por todo el territorio y favoreció un nuevo modo de vida. Como ejemplo, tenemos un miliario (piedra que se colocaba en las vías y que marcaba mil *passus*, o milla romana, lo cual equivalía a aproximadamente 1.500 metros) del año 98 encontrado en la vía Augusta, en el cual se puede leer una inscripción que nos dice que el emperador Trajano mandó reparar esa calzada.

Se creará igualmente un sistema de administración que se sustentará en la ciudad como base de la organización territorial y administrativa de Hispania. Roma organizaría el territorio dividiéndolo en provincias, mientras que las primitivas ciudades indígenas pasarían a ser municipios romanos, reagrupando pequeños núcleos en uno de mayores dimensiones y fundando ciudades nuevas con un desarrollo en el aspecto jurídico y con una transformación del paisaje urbano. Asimismo, se lleva a cabo lo que podemos llamar “monumentalización de los espacios”, incrementándose los trabajos relacionados con la construcción (sobre todo de edificios públicos) y dotándose a estas nuevas ciudades de importantes infraestructuras, como mencionábamos antes.

Se impone también una ley unificadora, la *Lex* romana, con la cual se organizará la administración del Imperio y se regularán todos los ámbitos de la vida política, económica y social. La constitución de la ciudad quedaría apoyada en tres elementos: la asamblea, los magistrados y el senado local de los decuriones[9]. El estatuto jurídico personal se basaría en ser libre y tener el derecho de ciudadanía, siendo esto el requisito básico para poder moverse en sociedad. Veremos, como muestra de ello, varias tablas legales en las que se plasmaban distintas leyes de diferente índole y con las cuales se informaba de ellas a los ciudadanos, generalmente siendo colocadas en el exterior de los muros de algunos edificios.

Por otro lado, se impondrá el latín, convirtiéndose en la primera lengua común europea y en un instrumento y un símbolo de la unidad cultural de Hispania; todos los documentos oficiales serían escritos, pues, en latín y habría que dominar la lengua si se quería ser ciudadano romano; en la sala, veremos una placa de arcilla del siglo I con una inscripción en letras cursivas en la que se pueden leer los primeros versos de la “Eneida”, de Virgilio.

Se establecerá una moneda única que facilitará el comercio entre diferentes regiones, además de

ser uno de los pilares en los que se sustentará la propaganda ejercida por el Estado, transmitiendo de este modo el poder de Roma y su forma de vida. Sobre esto, la sala expone, por ejemplo, ocho áureos[10] de Claudio II.

Se impone también una religión, la cual apoyaba y legitimaba el nuevo sistema político. Una vitrina nos muestra una figura de un hombre togado y cubierto por un velo; éste representa al *pater familias* que ofrece sacrificios a los dioses frente al altar; la ley le reconoce como responsable de su familia y dueño de su hogar, por lo que tiene el deber de cuidar de las tradiciones religiosas.

No abandonaremos la *Sala 18* sin antes detenernos a contemplar una de las piezas destacadas del museo: el **estandarte de Pollentia**, hallado en dicha ciudad romana, actualmente el yacimiento arqueológico más importante de la isla de Mallorca. Realizado en bronce, data de finales del siglo II o comienzos del III y se trata de una pieza única en Hispania. Procede de un *collegium iuvenum*, una institución en la que, con el favor del emperador, se enseñaba a los jóvenes de la alta sociedad, ciudadanos romanos o extranjeros, y se les preparaba para la vida cívica por medio de la educación tanto física como cultural. Por su parte, los jóvenes se comprometían a defender y seguir los intereses colectivos, tanto profesionales como sociales, así como a cumplir con sus obligaciones cívicas, militares y religiosas. De este modo, se participaba en combates lúdicos y en procesiones en las que portaban este tipo de estandartes con las insignias del colegio, los cuales eran el genio de la juventud y las diosas protectoras Isis, Diana cazadora y Fortuna. Hoy los círculos laterales están vacíos, si bien en su día quizás pudieron portar los retratos del emperador y del sucesor de éste, el*princeps iuventutis*.

En la **Sala 19**, comenzamos la visita por la sección dedicada a **Talleres y Mercados**, en donde a través de seis vitrinas dedicadas a la *moneda*, la *cerámica*, el *vidrio*, el *bronce* y el *oro y piedras preciosas*, se muestran productos fruto de la artesanía urbana de las ciudades hispanorromanas.

En estas poblaciones, se realizan las actividades comerciales y artesanales propias de cualquier otra localidad del Imperio Romano, por lo que la moneda a utilizar es, lógicamente, la romana. Su producción artesanal está orientada al consumo, bien particular o bien público, y se puede dividir en alimentación, vestido, adorno, higiene y diversos elementos destinados para su uso en la casa, en lugares públicos, o en cualquier tarea a desarrollar en la ciudad. El crecimiento de las poblaciones va acompañado de una mayor necesidad de artesanos que crean nuevos *officinae* (talleres) en el *suburbium*, que sitúan en las inmediaciones de caminos que puedan asegurarles así una cómoda distribución de la producción para su venta en las *tabernae* (tiendas) de la población. Igualmente, estos artículos pueden ser ofertados directamente en las viviendas por vendedores ambulantes.

Veamos a continuación estas seis vitrinas.

La primera que encontramos es la dedicada a la moneda romana, con la cual se efectuaba todo tipo de pagos y que estaba formada por áureos, denarios, quinarios, sestercios, ases y moneda fraccionaria de bronce y latón. Además, a partir del siglo III debido a la crisis económica, surge el antoniniano, una nueva pieza de baja calidad emitida en grandes cantidades y que puede considerarse un retrato de la situación económica del Imperio Romano en el momento de su aparición. Un áureo de oro equivalía a 25 denarios de plata; un denario a 2 quinarios; un quinario a 2 sestercios; y un sestercio a 2,5 ases. El anverso de la moneda tenía grabado el retrato del emperador y el reverso, los grandes hechos del mismo o la provechosa situación del Imperio.

En la vitrina, aparecen expuestas diversas monedas romanas, entre ellas áureos, dobles sestercios, dupondios (equivalente a medio sestercio o a dos ases) y ases.

En las siguientes dos vitrinas, ambas dedicadas a la cerámica, se exponen diversos objetos de uso cotidiano en la cocina, la despensa, la mesa, el adorno, o la higiene, realizados en este material.

En ellas, se muestran tanto las más finas, de un color rojo brillante y realizadas en *terra sigillata*, como otras más modestas, carentes de ornamentación, pero igualmente necesarias para la cocina o el almacenaje.

La vitrina por la que pasamos ahora es la dedicada al vidrio, en la que se exponen diversos objetos hallados en distintos yacimientos arqueológicos.

El descubrimiento del vidrio en Asia Menor en el siglo I a. C. y las distintas maneras de trabajar con él (soplado, libre o a molde), unidas a la rapidez de su producción, constituyó una gran innovación en la vida diaria que para Roma dejó de ser un lujo para convertirse en un objeto de uso cotidiano, tanto para la vida diaria como en los ritos funerarios.

La penúltima vitrina es la dedicada al bronce; y es que éste, con su características cualidades de calidad y resistencia, constituía para el mundo romano un material de uso generalizado que se hallaba presente en indumentaria personal, las viviendas y los espacios públicos; desde un adorno para la persona hasta un documento legal, pasando por vajillas, esculturas, muebles, etc.

Las antes mencionadas *officinae* se beneficiaban de la existencia en Hispania de una intensa actividad minera que les procuraban los materiales de gran calidad necesarios con los que fabricar sus productos de bronce.

Finalmente, alcanzamos la última vitrina, pero no por ello la menos valiosa, ya que en ella se exponen diversas piezas de oro y piedras preciosas. La exhibición por parte de las mujeres hispanorromanas de sus joyas de oro y piedras preciosas constituía una señal distintiva de su posición social y de la familia de la cual formaban parte. Hay que tener presente que entonces el subsuelo hispano era rico en metales preciosos, ofreciendo a los orfebres, al igual que vimos antes con el bronce, la materia prima con la que realizar, en pequeños talleres volcados hacia el mercado doméstico, sus preciados trabajos. Otra importante pieza en el comercio de joyas la constituían los vendedores que iban hasta las casas con sus muestrarios de joyas, bien locales o bien llegadas desde Roma o Alejandría.

A continuación, llegamos en esta sala hasta la zona dedicada a los **Juegos y Espectáculos**, en el que recorremos los espacios dedicados al ocio, el teatro, el anfiteatro, el circo y las termas[11]. No hay que dejar de recordar cómo a través del teatro, los juegos o las carreras de caballo ofrecidos gratuitamente en honor del emperador o de los dioses, o como celebración de la consecución de un nombramiento o la realización de una obra de carácter público, los miembros de la élite podían ascender en la escala social o mantener contenta a la plebe.

Los *ludi*, con su función social, política y religiosa, fueron de gran importancia en la sociedad hispanorromana.

El teatro, un lugar de ocio y diversión, de manifestación social y difusión de ideas, es uno de los lugares públicos más concurridos de la ciudad. En su interior, y bajo las imágenes del emperador, de su familia y de los dioses romanos, los ciudadanos se reúnen ordenadamente a contemplar la función teatral, en la que pueden recibir fácilmente la doctrina del poder imperial o manifestar su opinión, bien sea ésta de aprobación o de repulsa, hacia el poder local.

En el espacio dedicado al teatro, y entre otros objetos, destaca un gran mosaico dedicado a Baco, dios del vino, de la transformación y del teatro, que se presenta triunfador subido a un carro del que tiran dos tigresas. A la izquierda del anterior mosaico, se encuentra un ara (altar) dedicado igualmente a este dios y que al situarlo sobre el escenario de un teatro sacraliza este espacio,

mientras que a la derecha hay una vitrina en donde observamos diversos elementos relacionados con el teatro, entre otros una máscara teatral y la pequeña figura en bronce de un actor.

El anfiteatro era otro espacio de espectáculo existente en las principales ciudades de Hispania; dentro de su superficie elíptica, se desarrollaban los *munera* (juegos de gladiadores) y las *venationes* (caza de animales salvajes o pelea de éstos entre sí).

Los gladiadores podían ser hombres libres, esclavos o condenados, que combatían hasta la muerte sobre las arenas del anfiteatro; algunos recorrerán así todo el Imperio y otros se quedarán en una determinada provincia. Se especializaban en un determinado tipo de lucha y de arma, y atendiendo a ello, podían ser *esserarios*, *galos*, *murmillones*, *retiarios*, *samnitas*, *secutores* o *tracios*, entre otros varios tipos de luchadores.

La compañía de gladiadores más importante de Hispania, el *Ludus Hispanianus*, tenía su sede en *Corduba*.

Entre los elementos expuestos relacionados con el anfiteatro, se encuentran dos mosaicos en donde se muestran distintas escenas de la lucha de gladiadores: en uno se representa la derrota de Kalencio, un *retiario*, por lo que sus armas eran red, tridente y puñal, a manos de Astynax, un *secutor*, por lo que portaba casco, escudo y espada; en el otro, se cuenta la lucha entre dos *murmillones*, que son aquel tipo de gladiadores armados con casco, escudo y espada recta (estos últimos característicos de los legionarios romanos), Simmachius y Maternus, con el resultado final de la derrota de este último.

El tercer elemento característico de los lugares de juego, espectáculo y diversión de los romanos es el circo, en el que se desarrollaban carreras de caballos, de bigas (carro tirado por dos caballos) y de cuadrigas (carro tirado por cuatro caballos de frente). Estas carreras, al igual que otras en la actualidad, tenían su multitudinario grupo de apasionados aficionados que acudían a contemplarlas hasta este recinto de forma alargadamente ovalada.

Los aurigas, como se llamaba a quienes manejaban estos carros, habían comenzado en esta profesión desde muy jóvenes, siendo unos niños de unos diez años, y habían ido creciendo asimilando conocimientos sobre los caballos y los carros hasta que, convertidos ya en profesionales, entraban a formar parte de uno de los equipos existentes (azules, blancos, rojos o verdes) y a correr para los mismos, pudiendo con suerte alcanzar la gloria de los héroes triunfadores, antes de, seguramente, morir muy joven en un accidente en el circo.

En este espacio, podemos observar varios mosaicos mostrando a los aurigas como triunfadores.

El cuarto y último espacio de ocio que visitamos es el de las termas; éste era un lugar de *otium* (ocio) y negotium (negocios) en el que el romano acudía a darse un baño, recibir un masaje, depilarse, practicar ejercicios gimnásticos, encontrarse con conocidos o recibir la invitación para acudir a una cena.

Para el romano, el baño era algo perfectamente cotidiano para el que acudían a diario hasta las termas de carácter público, cuando no, si su situación económica se lo podía permitir, hasta los *balnea* (baños) particulares de su casa. El baño para un romano era una sucesión de escenas: primero era la preparación en el *apodyterium* (vestuario); a continuación, se aclimataba en el *tepidarium* (baño tibio), antes de pasar al laconicum (baño de vapor), espacio previo al *caldarium* (baño caliente), y finalmente, acabar en el *frigidarium* (baño frío).

En la sociedad hispanorromana, no toda ella formada por ciudadanos romanos, existían grandes diferencias sociales entre las clases más acaudaladas y los pobres, lo cual quedaba perfectamente reflejado en algo tan vital como la alimentación. Para los más desfavorecidos, era una necesidad, no

siempre cubierta, que resolvían a base de gachas[12] y legumbres servidas en escudillas[13] de madera o cerámica carentes de adornos, junto a la que utilizaban cucharas de madera. Para las clases altas, era otro acto social más, al que acudían, invitados, familiares y amigos a los que se servía exquisitos, a veces exóticos, y costosos alimentos, servidos en igualmente caras vajillas junto a preciados cubiertos de plata.

Nos dirigiremos ahora a la **Sala 20**, situada en el patio interior del museo. En ella, veremos numerosas piezas de origen hispanorromano, en su mayoría estatuas, bustos y pedestales, todo ello como si de un foro[14] romano se tratase.

Los foros eran los centros de las ciudades (éstas crecerían en torno a ellos), los espacios de representación y el punto de encuentro de los símbolos ciudadanos. Es en estas plazas donde se construye la Basílica (sede del poder judicial), la Curia (sede del poder legislativo) y los templos. Es también donde se celebran las asambleas y las votaciones, se cerraban transacciones y negocios, y se celebraban juicios y discursos. Aquí se rinde culto a una imagen divinizada del emperador, siendo por tanto el lugar principal que simboliza el poder imperial y su propaganda, todo ello apoyado en los retratos y las esculturas que representan al emperador y su familia, así como los demás elementos decorativos dictados por Roma.

Asimismo, los foros eran también la imagen de la ciudad, pues en ellos se concentraban todos los símbolos del poder municipal. Es aquí donde se alzan estatuas como las que vemos en la sala y donde se sitúan también inscripciones con las que honrar a miembros de importantes familias relacionadas con el gobierno de la ciudad, como decuriones, duunviros[15], cuestores[16], ediles[17], jueces y sacerdotes. En época romana, ostentar un cargo público de esa magnitud era un medio de promoción no sólo social, sino también político, algo que conllevaba también la obligación de llevar a cabo una serie de buenas obras que repercutieran en el beneficio de los ciudadanos, como podía ser el reparto de dinero, la construcción de edificios y de infraestructuras, o la financiación de juegos y de representaciones teatrales, entre otros.

Varias son, como decimos, las esculturas, bustos y pedestales que podemos contemplar en esta sala. Pero de entre todos ellos, el museo señala como pieza destacada la **Estatua de Livia**, una escultura femenina que representa a la esposa del emperador Augusto, Livia Drusilla. Su apacible rostro mantiene una expresión idealizada, mientras que su cuerpo se viste con doble túnica y manto. Aquí aparece representada como una sacerdotisa. Y es que ella misma propició que su esposo fuera deificado[18], dedicándole un templo y creando un colegio de sacerdotes, siendo ella misma sacerdotisa de su culto.

Por otro lado, la sala nos presenta el tema de las religiones. La religión es tratada como un asunto cívico que está protegido por la legislación local, la cual regula la forma en que los ciudadanos rinden culto a sus dioses, la jerarquía de los sacerdotes y las cantidades de dinero que se dedican a los templos, a su construcción y a su restauración. Hay que tener en cuenta también que los cargos religiosos (pontífice[19], augur[20], arúspice[21], flamen[22], sevir augustal[23]) forman parte de las etapas de la carrera política a nivel tanto municipal como provincial.

Así pues, la romanización conlleva que se adopte la religión oficial y sus dioses, griegos o latinos, uniéndose su culto al de las divinidades adoradas por los antiguos indígenas, asimiladas éstas a las romanas. Además, como dijimos antes, se rinde culto a la figura divinizada del emperador, convirtiéndose así en un potente medio de propaganda y en un pilar básico de la vida municipal y, sobre todo, del Estado.

En la sala, se nos muestran una serie de elementos relacionados con las diferentes religiones que practicarán los hispanorromanos, como figuras que representan a dioses, exvotos[25], o pequeñas placas o sellos con inscripciones, entre otros. Por un lado, están los cultos orientales provenientes de Egipto y Asia Menor, permitidos y apoyados por el Estado, y que prometen una vida más allá de la muerte, con dioses como Isis, Apis, Serapis, o Atis. Por otro lado, se halla el cristianismo, difundido desde el siglo I por Hispania por medio de colonos, soldados y mercaderes ya seguidores; tanto es así que en el siglo III ya hay comunidades cristianas organizadas y que tienen fuertes relaciones con las iglesias del Norte de África. En tercer lugar, tenemos el judaísmo, religión practicada por los hebreos que hay dispersos por el Imperio y que es tolerada por el Estado. Y por último, están los cultos indígenas, de gran arraigo entre los hispanorromanos y, como decíamos en el párrafo anterior, con divinidades que se asimilan a dioses romanos.

Finalmente, veremos algunos objetos relacionados con la medicina romana, la cual heredará los conocimientos de la ciencia griega y la práctica etrusca y egipcia, basándose en la cirugía, la farmacopea[26], la higiene y la dietética, además de perfeccionar varios de los instrumentos médicos que se emplean en el diagnóstico, en la cirugía y en la farmacia.

Pasaremos ahora a la **Sala 21: la Casa y las Necrópolis**. En primer lugar, conoceremos cómo era una típica casa hispanorromana, o *domus*. Espacio privado en el que habitar, es aquí donde se desarrolla la vida cotidiana familiar, algo que incluye a los esclavos y libertos que trabajan y viven también en la vivienda. Asimismo, las casas son consideradas un símbolo social, pues son un reflejo de la situación social de la familia poseedora, de su riqueza y de su influencia.

La mayor parte de los ciudadanos viven en pisos alquilados situados en manzanas de casas de varias plantas, o *insulae*. Por otro lado, las familias que tienen un poder adquisitivo más alto habitan en viviendas unifamiliares, o *domus*, las cuales son edificios más amplios y cerrados al exterior, que destacan por su arquitectura, su riqueza ornamental, la suntuosidad de los ajuares domésticos y las diferentes estancias de que constan (de ámbito público y privado), algunas de las cuales describiremos con detalle a continuación.

Uno de estos espacios, en este caso destinado a la convivencia, es el comedor, o *triclinium*, uno de los principales de la casa. Es aquí donde se reúne la familia, bien sola o bien con amistades, para comer y cenar a la par que disfrutan de una buena conversación, leen o escuchan música. La denominación latina de *triclinium* tiene su origen en los tres lechos en los que se recuestan los comensales en torno a la mesa central según su categoría social, ocupando la cabecera los de mayor rango. En la vitrina dedicada a esta estancia, veremos distintos recipientes destinados al servicio de mesa.

Por otra parte, había espacios destinados a la recepción de visitas y clientes, ubicados éstos en la parte delantera de la casa. Uno de ellos era el atrio, o *atrium*, un patio abierto y de pequeñas dimensiones en torno al cual se ordena el acceso a la casa; en el centro de éste, se halla el *impluvium*, donde se recogía el agua de lluvia y que estaba decorado con un mosaico. Otro de los espacios de recepción era el *tablinium*, lugar de trabajo y representación pública del dueño de la vivienda, donde el mobiliario y su decoración dan cuenta de su poder económico; es aquí donde todos los días se recibe a los clientes que cada mañana se presentan ante el dueño para renovar el testimonio de lealtad, despachar diversos asuntos, solicitar favores o mostrar que han cumplido con sus encargos.

Un espacio privado y donde la naturaleza es la protagonista es el peristilo[27], o *peristylum*, un patio provisto con jardín y rodeado de un pórtico de columnas a cuyo alrededor se distribuyen las

demás dependencias. Se trata de un lugar tranquilo en el que descansar y disfrutar de la sombra y el frescor de la naturaleza que en él impera, así como de las fuentes, las esculturas y las pinturas murales que lo decoran y que simbolizan a sátiros[28], musas[29], dioses, ninfas[30], héroes, etc. Aquí se ubica el larario, una pequeña capilla en la que se adora a los dioses Lares, protectores del hogar. Ejemplo de toda esta ornamentación son las estatuas de mármol que podemos contemplar en la fotografía adjunta.

También privados son, obviamente, los dormitorios, o *cubiculum*, los cuales están instalados alrededor del peristilo, son de distinto tamaño y constan de pocos muebles. Están considerados lugares de reunión, eso sí, sólo para los miembros de la familia. En el dormitorio del padre, entre otras cosas, se guardaban sellos, llaves, joyas y útiles de escritura; en el de la madre, perfumes, peines, espejos y demás objetos de tocador; y en el de los niños, juguetes. Varios de estos elementos se muestran en la vitrina que en esta sala está dedicada a este espacio de la casa.

Por último, estaba la cocina, o *culina*, en la cual trabajaban los esclavos y las demás personas de servicio de la casa. Era una estancia pequeña, oscura y mal ventilada, ya que el humo sólo podía salir por un hueco que se abría en el tejado. En ella, el elemento principal era el hogar[31], que contaba con una superficie plana en la que hacer fuego, así como con un espacio inferior en el que se guardaba la leña. A su lado, se situaba el horno, en el que se hacía el pan, y el fregadero. De las paredes colgaban estantes donde colocar utensilios y recipientes como los que se pueden ver en uno de los expositores, como por ejemplo morteros, marmitas de bronce y hierro, cuchillos, cazos, etc. En los rincones, o en pequeñas despensas, había ánforas con aceite y vino, tinajas con trigo y otros envases en los que se conservaban otros alimentos.

Una vez vistas las características de las casas, pasaremos a conocer las de las necrópolis hispanorromanas, ciudades de los muertos, reflejo de las ciudades de los vivos, pues sus modelos sociales, religiosos y culturales se ven en los monumentos funerarios, en los cementerios que se instalan en las periferias, en las tumbas que hay a los bordes de las vías de comunicación y en los ajuares y demás elementos que se emplean en los rituales fúnebres.

En ellas, se llevan a cabo distintos rituales de enterramiento y de cremación[32], y se levantan diferentes monumentos funerarios, tanto individuales, como familiares o colectivos, con el fin de perpetuar la memoria de los difuntos por medio de la arquitectura, de la imagen y, como elemento nuevo, de la palabra escrita, formas que se corresponden no sólo con nuevas costumbres, sino también con tradiciones culturales del pasado. Todo ello quedará plasmado en esta sala.

Las necrópolis se monumentalizan a la par que se romaniza la sociedad y las ciudades, de ahí que en ellas veamos mausoleos[33], altares, sarcófagos, fosas cubiertas por tejas, cipos[34], hipogeos[35], torres, estelas[36], aras o edículos[37]. Un gran número de familias escogen inhumar[38] a sus difuntos, un rito que se impone a partir de finales del siglo II y que se convierte en el único a llevar a cabo en el IV. El monumento escogido para el difunto, que sea más sencillo o más lujoso, dependerá de la solvencia económica de la familia; asimismo, aras y estelas como las que vemos en las dos últimas fotografías serán las que señalen las tumbas, contando con inscripciones en las que se hace una dedicatoria a los infernales dioses Manes y se recogen el nombre y la edad del fallecido, además de un elogio a su personalidad y el deseo de que la tierra le sea leve.

Sin embargo, otras familias eligen la cremación. Después del duelo, que tiene lugar en la casa, el cadáver es llevado en procesión hacia el cementerio, siendo allí colocado en la pira[39] con un conjunto de ofrendas y de objetos personales rodeándole. A continuación, se dice su nombre en voz alta y se le abren por última vez los ojos. Cuando el fuego ha reducido su cuerpo a cenizas, éstas se recogen, se lavan con vino y se guardan en una urna. Las urnas, como las que se nos muestran en

esta sala, acompañadas de placas con dedicatorias y con retratos de los difuntos, son colocadas en hileras superpuestas de hornacinas dentro de un pequeño edificio que recibe el nombre de columbario[40] y del que podemos ver aquí una recreación.

En ambos casos, el difunto iba acompañado, como apuntábamos antes, de un ajuar funerario compuesto por diversos objetos personales y por ofrendas, como por ejemplo elementos de adorno, figuras, perfumes que iban en ungüentarios[41] de cerámica o vidrio, amuletos, lámparas de aceite, etc. Todo ello será también símbolo de lo que va a ser su nueva condición en la otra vida. De este modo, las lámparas dan luz a las tinieblas del Hades y el camino hacia ahí, los adornos o juguetes representan un género y una edad determinada, la calidad y la cantidad de estos objetos recuerdan su posición social, y el perfume despierta esa fecundidad que duerme tras la muerte como si de una nueva vida se tratase.

Acabaremos el recorrido por la sección de Roma del museo en la **Sala 22**, dedicada al campo y a las villas romanas, y especialmente a la decoración de éstas. Toda ciudad contaba con un territorio propio, o *ager*, destinado a la agricultura y a la ganadería, garantizándose así el abastecimiento. A partir del siglo I a. C., Roma realizará importantes cambios en lo que concierne a la organización de la producción agrícola y a la distribución del suelo en Hispania. De este modo, una parte del suelo quedará reservada como *ager publicus*, siendo, pues, de uso comunal, mientras que otra parte se reordena entre los propietarios indígenas, o es asignada por parcelaciones a los colonos itálicos. Todo este proceso conllevará la explotación de las nuevas tierras, la creación de una red de caminos y de aguas, y que se defina la propiedad desde un punto de vista jurídico.

En este contexto, las propiedades rurales, o *fundus*, están formadas por tres tipos de elementos: las tierras, o *pars rustica*; los almacenes y dependencias de trabajo, o *pars fructuaria*; y la villa, o *pars urbana*. Ésta es la que nos ocupa en esta sala, o más bien su ornamentación. Y es que las casas señoriales eran todo un elemento de representación y prestigio ante la sociedad, llegando en ocasiones a ser verdaderos palacios. Sus estancias, organizadas alrededor de un patio central, se dividían en habitaciones de verano y de invierno; había zonas públicas, con peristilos, salas de recepción, pórticos, etc., y zonas privadas, con termas, habitaciones familiares y jardines. En cuanto a la decoración, ésta será fiel reflejo de la riqueza del dueño de la villa y de su nivel cultural.

Buena muestra de esta ornamentación de la que hablamos son cinco grandiosos y magníficos mosaicos que se exponen en esta sala.

Presidiéndola, en el suelo, se encuentra el “Mosaico de las estaciones y los meses”, realizado en piedra caliza en el siglo III y hallado en Hellín (Albacete); en él, se muestran imágenes que representan, como su nombre indica, los meses y las estaciones del año por medio de escenas mitológicas, escenas bucólicas, dioses, signos del zodíaco y alusiones a fiestas; con ello, se alude a la celebración de la renovación de los ciclos de la naturaleza, la cual, bajo la tutela de los dioses, dará alimento y riqueza al señor de la villa.

En el muro que queda tras nosotros al entrar en la sala, cuelgan otros dos. El de la derecha es un “Mosaico geométrico con anagrama” de piedra caliza datado del siglo IV y encontrado en las Cuevas de Soria (Soria); perteneció al triclinio de una lujosa villa propiedad de un miembro de la aristocracia rural que tuvo hasta veinte habitaciones pavimentadas con mosaicos; el nombre de su dueño se halla en el anagrama que hay en el centro. Por su parte, el de la izquierda es el “Mosaico de los trabajos de Hércules”, del mismo material que los anteriores, perteneciente al siglo III y encontrado en Liria (Valencia); ejemplo de las virtudes de los nobles romanos, los trabajos de Hércules son transmitidos por medio de las imágenes y de la literatura, por lo que tener un mosaico

con esta temática indica la erudición de su propietario.

En la pared que separa esta sala de la siguiente, hay dos obras más. La que está más cerca de nosotros es un “Mosaico vegetal” y, al igual que los ya vistos, es de piedra caliza, siendo éste del siglo IV y habiendo sido hallado en Villa del Soto de Ramalete (Tudela, Navarra); este mosaico ornamentó el vestíbulo de una habitación destinada a la recepción en una villa rural y en él podemos contemplar motivos vegetales, guirnaldas que se entrelazan, ramos de flores y frutos, y un delfín, todo ello símbolo de la abundancia y fertilidad de la naturaleza como fuente de riqueza y de bienestar. Al fondo, está el “Mosaico de Medusa y las estaciones”, de igual material y misma datación que el anterior, y localizado en Palencia; en él, se ve en el centro la máscara de Medusa, mientras que los cuatro rostros de las esquinas representan las cuatro estaciones, rodeado todo ello de pájaros, leones marinos e hipocampos[43] que hacen alusión a la fertilidad conforme al devenir del año, protegiendo y dando su bendición con su abundancia al señor.

Finalmente llegamos a la **Sala 23: Antigüedad tardía y Edad Media**, la última que recorreremos en esta página y en la que veremos algunos de los objetos expuestos en el espacio **De la antigüedad a la Edad Media**, uno de los dos en que está dividida la sala. Dejando el otro, en el que se inicia la estupenda colección sobre la Edad Media, la cual se extiende hasta la sala veintisiete y veremos en la página MAN - Museo Arqueológico Nacional (IV).

El período de inestabilidad, tanto política como económica, vivido en el Imperio Romano durante el siglo III afectó sobremanera a Hispania que vio como desaparecía su papel protagonista como suministrador de productos agrícolas y metales a la par que las ciudades perdían parte de su autonomía y vitalidad. Hispania, durante el gobierno del Emperador Diocleciano (284-305), modifica su división territorial, al dividirse en cinco provincias en lugar de las tres anteriores, y pasa a depender del prefecto de las Galias. Para la recuperación económica del Imperio Romano hubo que esperar hasta el siglo IV y en ella destacaron los emperadores Constantino I (306 - 337) y Teodosio I (379 – 395), nacido en España, bien en Cauca (Segovia) o bien en Itálica (Santiponce, Sevilla); Teodosio fue quien en 380, mediante el Edicto de Tesalónica, declaró al cristianismo como la religión oficial del Imperio Romano creando, de esta manera, un nuevo instrumento de poder, basado en la fe, que desde entonces tendría una gran repercusión en la vida social, administrativa y política.

A partir de esta recuperación, y durante los siglos IV y V, será la vida rural la que protagonizará el trascurrir del Imperio: los territorios explotados crecen y el número de grandes explotaciones en el campo, autosuficientes económicamente, se multiplica. Las clases adineradas invierten su patrimonio en la compra de latifundios latifundios, de los que algunos tendrán una superficie de centenares de kilómetros cuadrados.

Con esta nueva vida rural surge el colonato que no es sino una nueva forma de explotación en la que hombres libres se ven atraídos a cultivar las tierras de un gran señor a cambio de una renta, quedando unido a él de por vida.

Estas nuevas villas rurales pasan a ser, para la aristocracia hispanorromana, lujosas residencias, dotadas de impresionantes áreas públicas en las que llevar a cabo notables representaciones artísticas, que simbolizan el desplazamiento del poder hacia el mundo rural y el surgimiento de una nueva estructura socio-territorial.

En el año 476, con la caída del Imperio Romano de Occidente (el de Oriente o Bizantino perduraría hasta la caída de Constantinopla en manos de los turcos en 1453) el poder político se fragmenta alrededor del Mar Mediterráneo al que los romanos llamaban Mare Nostrum por ser ellos

los únicos que lo controlaban.

Ahora son los reinos germánicos quienes pugnan por hacerse con el poder político y el control de las rutas comerciales; así, entre los siglos V y VIII destacan los vándalos en África, los visigodos en Hispania, los ostrogodos y lombardos en Italia y los francos en la Galia. La situación italiana cambiará tras la invasión de los carolingios en el año 774.

En el siglo VI, se produce la que se conoce como *Renovatio Imperii* con la reconquista, por el Imperio Romano de Oriente, de Italia, Norte de África, las islas del Mediterráneo Occidental y la franja costera del Sureste de la Península Ibérica, sin embargo el otrora todopoderoso Imperio romano no volverá a existir y en el siglo VII el Imperio ha vuelto a quedar restringido al Mediterráneo Oriental y a una pequeña parte de Italia.

En el año 507, al ser derrotados los visigodos por los francos en la batalla de Vouillé (Francia) abandonan sus territorios del Sur de Francia y se instalan definitivamente en la Península Ibérica en dando comienzo así al reino visigodo de Toledo. Surge así una nueva sociedad de visigodos e hispanorromanos en que los primeros tienen prohibidos juntarse con los segundos; una prohibición que finalmente, como en la mayoría de ocasiones en que a los invasores se les prohíbe mezclarse con los ocupantes, tiene la salida más lógica que es su anulación durante el reinado de Leovigildo (583). Esta sociedad estaba formada por aristócratas, artesanos, un gran número de campesinos, comerciantes, siervos y esclavos a los que se unían un número cada vez más grande de religiosos.

La clase aristocrática, en su mayoría de origen germánico, aunque también formaban parte de ella los obispos arrianos y, desde el III Concilio de Toledo, los católicos, la componían los altos cargos de la corte toledana (el aula regia) y del ejército (los duques), Al parecer, aun quedaba también parte de la antigua nobleza hispanorromana formada por los grandes propietarios rurales, conservándose algunas de aquellas lujosas villas hasta el siglo VI.

El ejército estaba formado por personal profesional y por el procedente de recluta, en este último caso procedente del campesinado. El armamento consistía en lanzas, *scramasax* (espadas cortas) los infantes o *spatha* (espadas largas) los jinetes, puñales, arco y flechas y para la protección contaban con escudo y casco. Las armas expuestas en esta vitrina, al igual que las joyas que las acompañan, han sido encontradas en sepulturas, lo cual es de destacar al no tener los visigodos (al contrario que otros pueblos germánicos) la tradición de enterrarse junto a sus armas. De las joyas halladas merece la pena señalar que aún quedan algunas realizadas conforme a la tradición romana, que otras proceden de Italia y Bizancio y hay otras, que para abaratarlas no están construidas todas ellas de matales nobles, sino que son de bronce recubierto de oro o plata.

Las necrópolis de época visigoda se dividen en dos clases; las existentes fuera de las poblaciones conforme a la tradición romana y las situadas alrededor de lugares sagrados que terminan penetrando hasta el interior de la basílica o el lugar martirial[44]. Las primeras cuentan con poco ajuar al contrario que las segundas, organizadas en calle, en las que suelen aparecer joyas, fíbulas y broches, algunos de ellos realizados ya conforme a modelos romanos o realizados por talleres hispanos lo que denota la existencia de una población mixta.

En el año 589 se celebra el III Concilio de Toledo por el que Recaredo (rey entre 586 y 601) abandona el arrianismo en favor del catolicismo, con lo que consigue el apoyo de la población hispanorromana, muy superior en número, y la colaboración de la iglesia. De esta época han quedado algunos templos y numerosos restos arqueológicos que son testigos de una liturgia religiosa conocida como hispana que existió hasta el siglo XI.

En el año 680 muere Wamba (rey entre 672 y 680) y el reino visigodo agudiza su malhadada situación con continuas luchas entre los nobles por hacerse con el trono lo que no hizo sino

debilitarlo hasta ser incapaz de hacer frente con éxito a la invasión islámica de 711.

Durante la época visigoda, los dos pilares fundamentales sobre los que se asentaba el reino fueron el rey y la iglesia lo que significó que esta última tuviera acceso a grandes dosis de poder y de saber, alcanzando algunos de sus miembros una gran fama por sus obras, como San Isodoro con la Etimologías. Los templos visigodos no suelen ser de gran tamaño, tienen entre una y tres naves y, a veces, poseen ábsides contrapuestos y/o triple cabecera. En la evangelización del ámbito rural tuvieron gran importancia algunos monasterios, los cuales podían ser masculinos, femeninos o dúplices[46]. San Fructuoso y San Martín de Dumio destacaron en su organización y San Isidoro y San Leandro en la creación de unas reglas monásticas.

Para las ciudades hispanorromanas la nueva época trajo consigo importantes cambios en su aspecto externo con la aparición de nuevos edificios de uso religioso o civil incluyendo la construcción de nuevas ciudades como Recópolis, cuyas ruinas permanecen en la actual provincia de Guadalajara. En cambio de los poblados de entonces poco es lo que se ha conservado al estar construidos con materiales perecederos y de los que últimamente se han hallado algunos restos que atestiguan la pobreza de su construcción con pocos cimientos, zócalos de piedra, paredes de adobe y techumbres vegetales.

Las antes lujosas villas rurales romanas desaparecen o se transforman entre los siglos V y VII y surgen a cambio los *vicus* y *pagus*, unos poblados similares a las aldeas cuyos restos hallados nos informan de un tipo de vida básicamente rural.

Entre el gran número de objetos expuestos en este espacio de la sala destaca el Tesoro visigodo de Guarrazar, datado en el siglo VII, que fue hallado, entre 1858 y 1861, en el yacimiento de Guarrazar, situado en Guadamur, Toledo. Está formado por seis coronas y cinco cruces, entre las que destaca, dado su tamaño y ornamentación, la corona de Recesvinto.

Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. ↑

* * *

AGRADECIMIENTOS

Desde "una Ventana desde Madrid", queremos agradecer a la dirección del museo y a su departamento de comunicación las facilidades dadas para la realización de este reportaje, así como la ayuda y la atención prestadas por el personal del museo.

GLOSARIO

- 1 Necrópolis: *Cementerio de gran extensión en que abundan los monumentos fúnebres.* ↑
- 2 Salazón: *Acción de salar un alimento, como carne o pescado, para su conservación.* ↑
- 3 Salina: *Mina de sal.* ↑
- 4 Piscifactoría: *Establecimiento donde se practica la piscicultura*[5]. ↑
- 5 Piscicultura: *Cría artificial de peces y mariscos.* ↑
- 6 Alfar: *Obrador de alfarero*[7]. ↑

- 7 Alfarero: *Persona que tiene por oficio la alfarería*[8]. ↑

- 8 Alfarería: *Arte u oficio de hacer vasijas u otros objetos de barro cocido.* ↑

- 9 Decurión: *En las colonias o municipios romanos, individuo de la corporación que los gobernaba, a modo de los senadores de Roma.* ↑

- 10 Áureo: *Moneda de oro, y especialmente la acuñada por los emperadores romanos.* ↑

- 11 Termas: *Baños públicos de los antiguos romanos.* ↑

- 12 Gacha: *Comida compuesta de harina cocida con agua y sal, que se puede aderezar con leche, miel u otro aliño.* ↑

- 13 Escudilla: *Vasija ancha y de forma de una media esfera, que se usa comúnmente para servir en ella la sopa y el caldo.* ↑

- 14 Foro: *En la antigua Roma, plaza donde se trataban los negocios públicos y se celebraban los juicios.* ↑

- 15 Duunviro: *Cada uno de ciertos magistrados en la antigua Roma. // Cada uno de los dos presidentes de los decuriones en las colonias y municipios romanos.* ↑

- 16 Cuestor: *Magistrado romano que en la ciudad y en los ejércitos tenía funciones de carácter fiscal principalmente.* ↑

- 17 Edil: *Entre los antiguos romanos, magistrado a cuyo cargo estaban las obras públicas, y que cuidaba del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma.* ↑

- 18 Deificado: *Divinizar. // Hacer o suponer divino a alguien o algo, o tributarle culto y honores divinos.* ↑

- 19 Pontífice: *Magistrado sacerdotal que presidía los ritos y ceremonias religiosas en la antigua Roma.* ↑

- 20 Augur: *Sacerdote que en la antigua Roma practicaba oficialmente la adivinación por el canto, el vuelo y la manera de comer de las aves y por otros signos.* ↑

- 21 Arúspice: *Sacerdote que en la antigua Roma examinaba las entrañas de las víctimas para hacer presagios.* ↑

- 22 Flamen: *Sacerdote romano destinado al culto de una deidad.* ↑

- 23 Sevir (o séviro) augustal: *Individuo de cualquiera de los colegios sacerdotales compuestos de seis libertos*[24]*, que en las provincias del Imperio romano cuidaban del culto a Augusto divinizado.* ↑

- 24 Liberto: *Esclavo a quien se ha dado la libertad, respecto de su patrono.* ↑

- 25 Exvoto: *Don u ofrenda, como una muleta, una mortaja, una figura de cera, cabellos, tablillas, cuadros, etc., que los fieles dedican a Dios, a la Virgen o a los santos en señal y recuerdo de un beneficio recibido, y que se cuelgan en los muros o en la techumbre de los templos. // Ofrenda que los gentiles hacían a sus dioses.* ↑

- 26 Farmacopea: *Libro en que se describen las sustancias medicinales que se usan más comúnmente, y el modo de prepararlas y combinarlas.* ↑

- 27 Peristilo: *En la casa grecorromana, patio rodeado de columnas en torno al cual se disponían las estancias.* ↑

- 28 Sátiro: *Ser de la mitología grecorromana, campestre y lascivo, con aspecto de hombre barbado con patas y orejas cabrunas y cola de caballo o de chivo.* ↑

- 29 Musa: *Cada una de las nueve deidades que, según el mito, habitaban, presididas por Apolo, en el Parnaso o en el Helicón y protegían las ciencias y las artes liberales.* ↑

- 30 Ninfa: *Cada una de las fabulosas deidades de las aguas, bosques, selvas, etc., llamadas con varios nombres, como dríade, nereida, etc.* ↑

- 31 Hogar: *Sitio donde se hace la lumbre en las cocinas, chimeneas, hornos de fundición, etc.* ↑

- 32 Cremación: *Incineración.* ↑

- 33 Mausoleo: *Sepulcro magnífico y suntuoso.* ↑

- 34 Cipo: *Pilastra o trozo de columna erigido en memoria de alguna persona difunta.* ↑

- 35 Hipogeo: *Bóveda subterránea que en la Antigüedad se usaba para conservar los cadáveres sin quemarlos.* ↑

- 36 Estela: *Monumento conmemorativo que se erige sobre el suelo en forma de lápida, pedestal o cipo.* ↑

- 37 Edículo: *Edificio pequeño.* ↑

- 38 Inhumar: *Enterrar un cadáver.* ↑

- 39 Pira: *Hoguera en que antiguamente se quemaban los cuerpos de los difuntos y las víctimas de los sacrificios.* ↑

- 40 Columbario: *En los cementerios de los antiguos romanos, conjunto de nichos donde colocaban las urnas cinerarias.* ↑

- 41 Ungüentario: *Que contiene ungüentos*[42]. ↑

- 42 Ungüento: *En este caso: Compuesto de simples olorosos que usaban mucho los antiguos para embalsamar cadáveres.* ↑

- 43 Hipocampo: *Pez teleósteo de pequeño tamaño y cuerpo comprimido lateralmente, cola prensil, que nada en posición vertical, y cuya cabeza recuerda a la del caballo.* ↑

- 44 Martirial: *Perteneciente o relativo a los mártires*[45]. ↑

- 45 Mártir: *Persona que padece muerte en defensa de su religión.* ↑

- 46 Dúplice: *Dicho de un convento o un monasterio: Que contenía una comunidad de religiosos y otra de religiosas.* ↑

DATOS DE INTERES

HORARIOS DE APERTURA/VISITA:

- De martes a sábados: 9:30 a 20:00 horas.
- Domingos y festivos: 9:30 a 15:00 horas.

El museo permanecerá cerrado todos los lunes del año y los días 1 y 6 de enero, 1 de mayo y 24, 25 y 31 de diciembre.

LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:

TREN:

- Estación de Recoletos (Salida por Paseo de Recoletos, Pares, esquina Calle Villanueva; Líneas de Cercanías Madrid C-1,C-2, C-7,C-8, y C-10

METRO:

- Estación de Serrano, Línea 4.
- Estación de Retiro, Línea 2.

AUTOBÚS:

- Líneas 1, 9, 19, 51 y 74 paran delante del Museo.
- Líneas 5, 14, 27, 45 y 150 paran en el Paseo Recoletos
- Líneas 21 y 53 paran en la Plaza de Colón
- Líneas 2, 15, 20, 28, 52 y 146 paran en la Plaza de la Independencia

COCHE:

- Plaza de Colón, Jardines del Descubrimiento (plazas reservadas para personas con discapacidad).

- Calle Jorge Juan y Plaza de la Independencia, Aparcamiento 3 de Serranopark (24 plazas reservadas para personas con discapacidad)

BICICLETA:

- La Calle Serrano dispone de un carril bici

*Los datos de comunicaciones se han obtenido, en septiembre de 2016, de la información que facilita en su web oficial el **Museo Arqueológico Nacional**, no haciéndose "una Ventana desde Madrid (uVdM)" responsable de las posibles modificaciones de horarios y otros datos que puedan llevar a cabo en el futuro los organismos aquí citados.*

BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:

- *"Museo Arqueológico Nacional. Guía"*; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Edita: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones; NIPO: 030-16-385-6; ISBN: 978-84-8181-645-7; Depósito Legal: M-13388-2016.

- Ramón Guerra de la Vega: *Guía de Madrid, Siglo XIX, Tomo I*; Edita: Ramón Guerra de la Vega; Imprime: Monterreina, S.A.; ISBN: 84-88271-06-91, Depósito legal: M. 25493-1993.

- Web oficial del Museo Arqueológico Nacional

- Boletín del Museo Arqueológico Nacional, nº 32/2014; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Edita: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones; NIPO: 030-15-185-5; ISBN: 2341-3409.

- *"Museo Arqueológico Nacional. Un museo totalmente renovado"*, dossier de prensa; Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, marzo 2014.

- elmundo.es DICCIONARIOS

- DRAE

una Ventana desde Madrid by Lourdes María Morales Farfán is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.